



**INFORME VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y OFERTA ECONOMICA  
PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA No. 003-2022**

**OBJETO:** “PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DEL COMPONENTE TARIFARIO COSTO COMERCIALIZACION POR SUScriptor – CCS MEDIANTE EL CARGUE, REPORTE, CERTIFICACION DE LA INFORMACION AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN – ACTUALIZACION DEL ESTUDIO TARIFARIO PARA EL SERVICIO DE ASEO DE ACUERDO A LA RESOLUCION CRA 720 DE 2015, ASESORIA JURIDICA ESPECIALIZADO AAA, ACTUALIZACION Y REPORTE DEL PGER DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO AL SUI DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA”

**FECHA:** 24 de mayo de 2022

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma del presente proceso de invitación privada se procede a suscribir el Informe de Verificación y Evaluación de las propuestas y conforme con el Pliego de Condiciones se evalúan los requisitos habilitantes de orden técnico y de experiencia de conformidad con lo establecido en el **CAPITULO V: FACTORES DE SELECCIÓN - 5.3 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y OFERTA ECONOMICA**

**REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FACTOR ECONOMICO**

Los proponentes que presentaron propuesta dentro del término señalado en el cronograma de actividades fueron:

**PROPUESTAS PRESENTADAS**

**PROPONENTE 1: ECOSISTEMAS EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A**

NIT No. 900.770.472.0

R.L. SANDRA JANETH SANCHEZ RUEDA

<b>VERIFICACIÓN REQUISITOS ORDEN TECNICO Y FACTOR ECONOMICO</b>	
<b>PROPONENTE -1</b>	
<b>ECOSISTEMAS EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A</b>	
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>  Para comprobar su experiencia, los proponentes deberán cumplir con las siguientes condiciones:  1) Acreditar como mínimo el CINCUENTA por ciento (50%) del valor del presupuesto oficial de este proceso de selección, expresado en SMMLV, en <b><u>máximo tres (3) contratos terminados y liquidados</u></b> , cuyo objeto sea <b>PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DEL COMPONENTE TARIFARIO COSTO COMERCIALIZACION POR SUScriptor – CCS MEDIANTE EL CARGUE, REPORTE, CERTIFICACION DE LA INFORMACION AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN – ACTUALIZACION DEL ESTUDIO TARIFARIO PARA EL SERVICIO DE ASEO DE ACUERDO A LA RESOLUCION CRA 720 DE 2015, ASESORIA JURIDICA ESPECIALIZADO AAA, ACTUALIZACION Y REPORTE DEL PGER DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO AL SUI DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA</b> , acreditación que debe ser	<b><u>CUMPLE</u></b>  CERTIFICACION EXPERENCIA  FOLIO (76 al 80)



<p>aprobada por el proponente con certificación de la entidad contratante o copia o acta de liquidación o acta de recibo final.</p> <p>2) Todos los contratos serán evaluados por la entidad en SMLMV a la fecha de finalización y en caso de contratos en ejecución con su fecha de inicio o suscripción de este en moneda colombiana.</p>	
<p><b>OFERTA ECONOMICA</b></p> <p>La EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P. – EMPULEBRIJA estima el valor de la contratación a realizar en la suma CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$45.346.400) cifra en la cual, están incluidos los impuestos legales, estampillas, departamentales y municipales y descuentos por papelería según corresponda.</p> <p>Se calificará como NO ADMISIBLE, y no será objeto de evaluación la propuesta u oferta que exceda el valor del presupuesto oficial establecido para la presente convocatoria pública.</p>	<p><b><u>CUMPLE</u></b></p> <p>(\$45.346.400)</p> <p>FOLIO (1 al 2) DEL SOBRE No. 2</p>

**CONCLUSION**

Los miembros del Comité de Evaluación manifiestan que luego de revisados los documentos habilitantes se llega a la siguiente conclusión:

**EL PROPONENTE 1- ECOSISTEMAS EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A: SE ENCUENTRA HABILITADO EN EXPERIENCIA REQUERIDA Y FACTOR ECONOMICO**, ya que cumple con todos los requisitos exigidos.

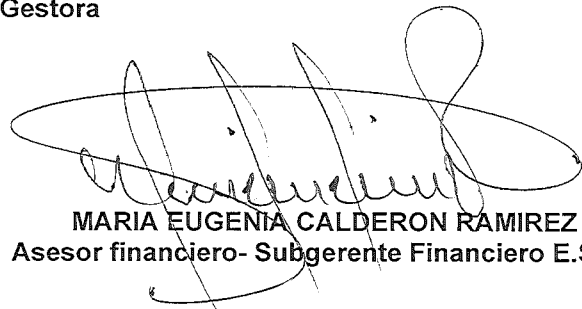
De esta forma queda presentado el Informe de Verificación y Evaluación de requisitos habilitantes de experiencia y factor económico al Gerente General, para la decisión que considere pertinente y para que se realice el traslado de este.

Atentamente,

COMITÉ EVALUADOR:

  
**YAMILE FLOREZ VILLANOVA**  
Oficina Gestora

  
**CARLOS NORIEGA SUAREZ**  
Asesor Jurídico ESPL

  
**MARIA EUGENIA CALDERON RAMIREZ**  
Asesor financiero- Subgerente Financiero E.S.P.

Proyectó: Fernanda Maldonado Herrera  
Auxiliar CPS